



HABLEMOS DEL SIDA EN LA ESCUELA // CD8

Reclamos y fundamentos

Actividades y enlaces recomendados - Para los más grandes

Cómo defender nuestros derechos Actividad adaptada de "Derechos humanos y sida. Guía para promotores comunitarios", publicado por la Fundación Huésped.

Una actividad para hacer con recursos de internet Áreas sugeridas: Formación Ética y Ciudadana, Lengua

La siguiente actividad trabaja en dos niveles: en un plano más abstracto se trata de que los chicos comprendan el sentido ético y cívico del acto de reclamo ante una situación de discriminación; en otro nivel, se espera que incorporen competencia en la práctica de escritura de discursos formales.

Leer y comentar el siguiente texto tomado de "Derechos humanos y sida. Guía para promotores comunitarios", de la Fundación Huésped, y analizarlo con las consignas que están debajo.

Las modalidades para reclamar o para incidir en las políticas públicas son dos: puede hacerse de manera individual o comunitaria, es decir, juntarse con otros que estén peleando por los mismos temas y sumar esfuerzos para que nuestras voces sean escuchadas.

Existen instituciones y organizaciones de la sociedad civil que reúnen a personas que defienden ciertos derechos. En el caso de las personas viviendo con VIH, hay redes de organizaciones en todo el país que trabajan tanto en el reclamo de lo que legalmente les corresponde como para la información y sensibilización de sus comunidades.

Si bien la vía judicial es una posibilidad para el reclamo de los Derechos Humanos en relación con el VIH/sida, la generación de alianzas entre personas u organizaciones de la sociedad civil, efectores públicos de salud y otros actores estatales puede ser provechosa.

Las herramientas para hacerse oír son diversas, y van desde el envío de reclamos administrativos a instituciones u organismos como: hospitales, centros de salud, secretarías y ministerios, pasando por el envío de cartas de lectores, gacetillas informativas y solicitadas a los medios de comunicación masivos; hasta la movilización efectiva de personas frente a instituciones y organismos públicos o judiciales.

A continuación, adjuntamos un modelo de carta que puede utilizarse para reclamos administrativos. En este ejemplo, se trata del reclamo a una obra social o empresa de medicina prepaga en caso de que haya demoras o faltas en la entrega de la medicación que, por ley, están obligadas a proveer. No es necesario enviarla como carta documento, aunque si se la envía como carta común es bueno realizar una copia y pedir que se firme dicha copia para que quede una constancia.

Una carta similar puede adaptarse según lo que se necesite reclamar y a quién.

MODELO DE CARTA DE RECLAMO DE MEDICACIÓN ANTIRRETROVIRAL

Vuestra actitud de negarme la prestación mencionada es arbitraria, discriminatoria e ilícita, ya que contraviene la normativa vigente que garantiza mi derecho a una cobertura oportuna, integral y eficaz, todo ello conforme lo dispuesto por la Constitución Nacional, ley 23.592, ley 23.798, dec. 1244/91, ley 24.455, 24.754, ley 11.506, resolución 709/97 ANSSAL, resolución 201 PMO, PMOE y demás normas concordantes.

He denunciado en reiteradas ocasiones vuestro incumplimiento, reitero las intimaciones realizadas, y les recuerdo que Vtra. decisión de no entregarme la medicación conspira contra mi estado de salud y me coloca en un estado de indefensión y abandono que puede traer serias consecuencias para mi integridad y vida, por lo que de no reponerme la cobertura solicitada los responsabilizo directamente de todas las consecuencias que se deriven de Vtra. intempestiva actitud.

Me reservo acciones. Quedan Uds. debidamente notificados.

Asimismo, la ley protege a la persona que vive con el virus VIH de cualquier tipo de discriminación laboral. La siguiente carta es un modelo a enviar al empleador en función de proteger los derechos laborales. Esta nota puede ser enviada como telegrama laboral y, por lo tanto, no tiene costo.

MODELO DE CARTA DE RECLAMO POR SITUACIÓN LABORAL

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de notificarlos fehacientemente, como les consta en forma oral, que me encuentro infectado por el virus VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana Adquirida) sin padecer ningún tipo de complicación, o enfermedad relacionada con el sida, por lo cual mi capacidad laboral, como a Uds. les consta, es óptima e integral.

Motivan esta comunicación razones de naturaleza tanto humanitaria, como legal, que hacen imprescindible poder ejercer el derecho al trabajo y en consecuencia a una adecuada cobertura social.

Al mismo tiempo esta notificación la realizo sobre la base de derechos adquiridos por la legislación vigente, que garantizan mi estabilidad laboral y derecho a la seguridad social, como los arts. 14, 16, 19, 43 de la Constitución Nacional, pactos internacionales de derechos humanos de la Constitución Nacional, Ley Antidiscriminatoria 23.592, ley 23.798, dec. 1244/91, ley 24.455, ley 24.754, resoluciones MS 939/00 PMO y 201/02 PMOE, y jurisprudencia y doctrina aplicables al caso.

Ruego a Ud. sobre la base también de la normativa vigente mantenga el debido secreto y confidencialidad de la información aquí suministrada.

Solicito a Uds. en virtud de lo manifestado abstenerse de imponer restricciones, modificaciones de ámbitos de trabajo o cualquier otro cambio en la situación laboral tal como la vengo desempeñando desde hace años.

Con la convicción de encontrar un adecuado marco de contención y estabilidad laboral los saludo atentamente.

- a. Realizar un esquema conceptual -cuadro sinóptico, mapa, red de conceptos- que represente las diferentes modalidades de reclamo.
- b. Clasificar las diferentes herramientas para realizar reclamos de acuerdo con los siguientes criterios:

individual/colectiva
pública/privada
administrativa/judicial/mediática

- c. Enumerar cuáles son los pasos para realizar un reclamo administrativo.
- d. ¿Qué legislación se invoca en los reclamos?
- e. Hacer una lista con la normativa referida. Ubicarla en el lugar correspondiente en el siguiente esquema:

Constitución Nacional y tratados internacionales sobre Derechos Humanos

Es lo que se conoce como Bloque de Constitucionalidad, y constituye lo más alto de nuestro Derecho. Por ejemplo, el Pacto de San José de Costa Rica.

Tratados Internacionales sobre cuestiones distintas de Derechos Humanos

Por ejemplo, un tratado de asistencia sanitaria con otro país. Estos tratados están por encima de las leyes y por encima del Bloque.

Leyes del Congreso

Por ejemplo, la Ley Nacional de Sida. Son leyes que rigen en todo el país.

Decretos del Presidente

Por ejemplo, el Derecho Reglamentario de la Ley Nacional del Sida. Los dicta el presidente y reglamentan las leyes que rigen en todo el país

Resoluciones de Ministros

Por ejemplo, el Programa Médico Obligatorio. Rigen en todo el país.

Disposiciones de Secretarios y Directores

Por ejemplo, la regulación de la investigación en salud. Rigen en todo el país.

Hasta aquí la normativa de alcance nacional.

Leyes de Provincia; Decretos de Gobernadores; Resoluciones de Ministros de Provincia; Disposiciones de Secretarios y Directores de Provincia; Ordenanzas Municipales

Cada provincia se da también sus propias normas, que rigen sólo en sus territorios y están por debajo de la normativa de alcance nacional.

El orden de prelación es lo mismo.

Finalmente, también las ciudades pueden darse su reglamentación, son las Ordenanzas municipales (que rigen sólo en el municipio).

f. Revisar los artículos de la Constitución Nacional mencionados y las otras normas. Indicar a qué pactos internacionales se hace referencia.